

**AVISO DE REMATE  
No. DZ8-COBVARC22-00000010**

**Procedimiento de Ejecución Coactiva No. DZ8-02170-2019  
(DZ8-00210-2020 ACUMULADO)**

**SERVICIO DE RENTAS INTERNAS  
DIRECCIÓN ZONAL 8  
DEPARTAMENTO DE COBRO**

La Dirección Zonal 8 del Servicio de Rentas Internas, a través del Departamento de Cobro - Coordinación de Coactivas, **PONE EN CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO EN GENERAL**, para los fines legales pertinentes y amparado en los artículos **184 y siguientes del Código Tributario**, que se llevará a efecto el día **martes 06 de diciembre del año 2022, de 15:00 a 18:00 horas**, el REMATE PÚBLICO de los bienes embargados y debidamente valuados cuyo detalle es el siguiente:

**Descripción:**

Detalle	DIRECCIÓN	AREA	AVALÚO (US\$)
Lote de terreno que se desprende del macrolote signado con el No. 2, ubicado en el predio "Los Calis-Uno" Lote: 2A-1C	PROVINCIA DEL GUAYAS, CANTÓN SAN JACINTO DE YAGUACHI, PARROQUIA	15.000 METROS CUADRADOS	\$381.300,00
Lote de terreno signado con el número 3-A del predio "Los Calis"	YAGUACHI NUEVO, SECTOR DENOMINADO "LOS CALIS"; KM. 14	31.393 METROS CUADRADOS	\$798.188,00
Lote de terreno signado con el No. 3A, denominado "Los Calis"	VIA YAGUACHI - EL P.A.N., MARGEN DERECHO, CONTIGUO	102.236 METROS CUADRADOS	\$2.707.209,20
Lote de terreno rústico, ubicado en sector denominado "Los Calis"	AL PUENTE ALTERNO NORTE	70.000 METROS CUADRADOS	\$1.853.600,00



## **Segundo Señalamiento**

Atento a lo manifestado en los Artículos 187 y 188 del Código Tributario, **no serán admisibles** las posturas que no vayan acompañadas de **por lo menos el 10% del valor de la oferta**, en dinero efectivo, en cheque certificado o en cheque de gerencia de banco a la orden de la autoridad ejecutora o del respectivo organismo recaudador (Servicio de Rentas Internas); **tampoco las que ofrezcan menos del cien por ciento (100%) del avalúo del bien a rematarse.**

De conformidad con lo previsto en el artículo 302 del Código Orgánico Administrativo COA (aplicable en razón del mandato contenido dentro de la sentencia vertida dentro de la Acción de Protección N° 09209-2021-02988), se aceptarán únicamente las posturas cuya base sea el cien por ciento (100%) del avalúo señalado, de acuerdo a la normativa aplicable para el presente caso.

**Las posturas para el REMATE PÚBLICO deberán presentarse por escrito en las oficinas del Servicio de Rentas Internas**, ubicadas en Av. Francisco de Orellana y Justino Cornejo, Edificio World Trade Center, Torre Millenium, Piso 11, de esta ciudad de Guayaquil, **el día martes 06 de diciembre del año 2022, de 15:00 a 18:00 horas**, según lo dispuesto en el Artículo 186 del Código Tributario. Estas ofertas deberán ser posteriormente calificadas por al Recaudador Especial dentro del plazo de ley y **deberán contener obligatoriamente:** **1.-** El nombre y apellido del postor; **2.-** El valor total de la postura, la cantidad que se ofrece de contado, y el plazo y forma de pago de la diferencia; **3.-** El domicilio especial para notificaciones, **4.-** La firma del postor; y, **5.-** Declaración de no estar inmerso en ninguna de las prohibiciones tipificadas en el Art. 206 el Código Tributario.

Se deja constancia de que el remate se realizará considerando los predios en forma individual y de que los gastos que se ocasionaren por la transferencia de dominio e inscripción en registros correspondientes serán de cuenta del adjudicatario.

Para obtener cualquier información adicional relacionada con el presente remate, comunicarse con la Coordinación de Coactivas, Departamento de Cobro de la Dirección Zonal 8 del Servicio de Rentas Internas al teléfono (04) 2685150, exts. 8121, 8126, 8135, a los correos electrónicos: yszambrano@sri.gob.ec, flalvarado@sri.gob.ec o en el undécimo piso de la agencia matriz ubicada en el edificio World Trade Center, torre C, ubicado en la intersección de la Av. Francisco de Orellana y calle Justino Cornejo, de esta ciudad de Guayaquil.

Guayaquil, octubre de 2022.

Ing. Yadira Zambrano H.  
**SECRETARIO (A) AD-HOC**